



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

4297 / 21-22

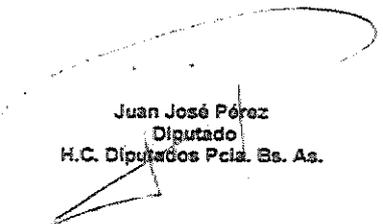


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la inauguración de la Biblioteca de la Universidad Nacional de José C. Paz, que se llevará a cabo el día 15 de octubre, contando con la presencia de autoridades, miembros de la comunidad educativa, y vecinos de la localidad.


Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4297 /21-22



FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional de José C. Paz (U.N.P.A.Z) fue creada por Ley 26.577, sancionada por el Honorable Congreso de la Nación en el año 2009, llevando a cabo un viejo anhelo de los pobladores del distrito y aledaños, los cuales veían como sus hijos debían viajar largos trayectos hasta instituciones de educación superior. Dicha casa de estudios ofrece variadas carreras, algunas tradicionales, como ser Abogacía, Licenciatura en Administración, entre otras, y algunas muy novedosas, como ser la Licenciatura en Producción de Bioimágenes, la Licenciatura en Gestión Gubernamental, o la recientemente incorporada carrera de Medicina.

Dichos ciudadanos bonaerenses, ya no deberán viajar largos trayectos hasta una casa de altos estudios para conseguir su ansiado título universitario que les permita desempeñarse al en una profesión de su elección, siendo los egresados, en un alto porcentaje, los primeros en su familia en contar con estudios universitarios.

Asistiran a la inauguración de la Biblioteca, el Rector de la U.N.P.A.Z, el Ministro de Educación de la Nación, contando con la grata presencia del Intendente Municipal de José C. Paz, y principal impulsor de la creación de la U.N.P.A.Z, Mario Alberto Ishii, quienes realizarán el tradicional corte de cinta.

Dicho edificio, será un lugar de encuentro y estudio no sólo para los estudiantes universitarios, sino para toda la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.